

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2014-MDS

Surquillo, 27 de febrero de 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional con ocasión de celebrarse el 08 de marzo el **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, formulada por el pleno del Concejo Municipal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- EXTENDER el Saludo Institucional del pleno del Concejo Municipal a las **Mujeres del distrito de Surquillo**, en especial a las representantes de las Organizaciones Sociales de Bases, trabajadoras municipales, Clubes de Madres, Vaso de Leche, con ocasión de celebrarse el día 08 de marzo el **"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**, exaltando su protagonismo en el desarrollo económico, social y en la lucha de igualdad de oportunidades; dignificando su condición de madre, esposa, trabajadora, demostrando día a día su empuje en la entrega de calidad de vida familiar, siendo reconocido por la comunidad surquillana en general.

Artículo Segundo.- RECHAZAR todo tipo de violencia contra la mujer sea física o psicológica, la misma que requiere de una labor conjunta y participativa de todas las organizaciones involucradas, a fin de ejecutar planes de acción para su protección y rescate de la violencia en todo aspecto.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la notificación del presente Acuerdo de Concejo a todas las organizaciones sociales integradas por mujeres en el distrito.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunique el contenido del presente acuerdo de Concejo a todas las trabajadoras municipales de la Corporación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 27 de febrero de 2014.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.